



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **379/90**

Salta, 21 de Noviembre de 1.990  
 Expte. Nro.: 12.195/89

VISTO:

El pedido interpuesto por el alumno Solá, Jorge Armando, L.U.: 22.901 alumno de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen para la asignatura "Administración en Unidades de Enfermería" y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro. 489/84 y su modificatoria Nro. 083/86 - Reglamento de Alumnos -, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales;

Que el alumno cumple con los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Constituir Mesa Especial de Examen, para la Cátedra "Administración en Unidades de Enfermería" para el día 29 de Noviembre del año en curso a horas 09:00, en el Box 1, cuyo Tribunal Examinador estará integrado por los siguientes docentes:

- LIC. SARA ELENA ACOSTA
- ENF. ELIZABETH ALLEMAND DE CASTELLANOS
- ENF. JUAN CARLOS MORENO
- ENF. MERCEDES PEREYRA

ARTICULO 2.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, Docentes integrantes de los Tribunales Examinadores, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

*[Firma manuscrita]*  
**MARCELO PEYRET**  
 SECRETARIO



*[Firma manuscrita]*  
**ALDO JOSE MARIA ARMESTO**  
 DECANO  
*[Firma manuscrita]*